



INDEPORTES
QUINDÍO



QUINDÍO
CORAZÓN
DE ORO

TÚ Y YO
Somos quindío

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
“INDEPORTES QUINDÍO”**

**RESOLUCION No. 353
Noviembre 09 de 2023**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN CONTRACREDITO Y CREDITO EN EL
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE INDEPORTES QUINDIO,
PARA LA VIGENCIA 2023”**

El Gerente General del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO” en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas en la Ordenanza 027 de 1998, el Acuerdo 08 del 22 de octubre del 2020, el Decreto 692 del 30 de diciembre de 2020 y Decreto 088 de enero 21 de 2020,

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza No. 002 de 2020 La Honorable Asamblea adopta EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA PERIODO 2020 - 2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”.

Que mediante Resolución No. 1355 Del 1 de julio de 2020 - “Por la cual se modifica la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET”, expedida por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; fue adoptada la clasificación del presupuesto público, unificando los código y rubros presupuestales, lo que obliga a todas las entidades públicas a su implementación.

Que mediante acta de Junta Directiva No. 03 realizada el 01 de julio de 2022, fue aprobado el proyecto de presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión para el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío para la vigencia 2023.

Que la Honorable Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 019 del 05 de diciembre de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023, SE DETERMINAN LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTO"

Que el Departamento del Quindío expidió el DECRETO No. 0954 del 19 de diciembre de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023, SE DETERMINAN LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTOS "

Que mediante la Resolución No. 357 de diciembre 21 de 2022 se realiza la liquidación del Presupuesto de **ingresos, gastos de inversión** del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Que, se requiere realizar unos movimientos dentro del presupuesto de Inversión con el fin de fortalecer la participación de la delegación del Quindío en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y Para nacionales 2023 así:

CODIGO BPIN 202000363-0013 desarrollo de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y Para nacionales en el Departamento
FUENTE 27.0- OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio de
la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
"INDEPORTES QUINDÍO"**

CONTRACREDITO

2.3.2.02.01.003.4302004.2020003630013.3844 098_27.0	Elementos n.c.p. para juegos deportivos - Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento - Desarrollo de los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACIONALES 2023 en el Departamento - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Otras tasas y derechos administrativos	450.000.000,00
--	---	----------------

CREDITOS

2.3.2.02.02.009.4302004.2020003630013.96511_27.0	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento - Desarrollo de los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACIONALES 2023 en el Departamento - Servicios para la comunidad sociales y personales Otras tasas y derechos administrativos.	450.000.000,00
--	--	----------------

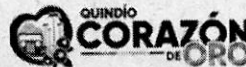
conforme a justificación técnica enviada por el jefe del área técnica recibida el 08 de noviembre de 2023.

Que, por los anteriores considerandos, el Gerente General,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Contra acreditar el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Departamental De Deporte Y Recreación Del Quindío INDEPORTES QUINDIO, la suma de: **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000,00)**, discriminados así:

Código	Rubro	Contra crédito
2.3	Inversión	450.000.000,00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	450.000.000,00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	450.000.000,00
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	450.000.000,00
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	450.000.000,00
2.3.2.02.01.003.4302004.2020003630013.3844 098	Elementos n.c.p. para juegos deportivos - Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento - Desarrollo de los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACIONALES 2023 en el Departamento - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Otras tasas y derechos administrativos	450.000.000,00
2.3.2.02.01.003.4302004.2020003630013.3844 098_27.0	Elementos n.c.p. para juegos deportivos - Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento - Desarrollo de los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACIONALES 2023 en el	450.000.000,00



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
"INDEPORTES QUINDÍO"**

	Departamento - Otros bienes transportables (except)
--	---

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Departamental De Deporte Y Recreación Del Quindío INDEPORTES QUINDIO, la suma de: **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000,00)**, discriminados así:

Código	Rubro	Créditos
2.3	Inversión	450.000.000,00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	450.000.000,00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	450.000.000,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	450.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	450.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4302004.20 20003630013.96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Documentos normativos - Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío - Servicios para la comunidad, sociales y personales	450.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4302004.20 20003630013.96511_27.0	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento - Desarrollo de los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACIONALES 2023 en el Departamento - Servicios para la comunidad sociales y personales Otras tasas y derechos administrativos.	450.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO: Ajustar este valor en el PAC y adicionar estos recursos al plan anual de adquisiciones, de acuerdo a las disposiciones legales para este asunto.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia del presente acto administrativo al área técnica para ajustar el Banco de programas y proyectos.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en la Ciudad de Armenia Quindío, a los nueve (09) días de noviembre de 2023.


FERNANDO AUGUSTO PANESO ZULUAGA
GERENTE GENERAL

Proyectó y elaboró: Orfa María Ruiz Agudelo/ Jefe Área Administrativa y Financiera
Revisó: Mauricio Rayo Ocampo/ Jefe área técnica
Revisó: María Isabel Rojas Vásquez / Jefe área jurídica

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
“INDEPORTES QUINDÍO”**

Armenia, 08 de noviembre de 2023

Doctora
ORFA MARÍA RUIZ AGUDELO
Jefe Área Administrativa y Financiera
Indeportes Quindío.

Asunto: Solicitud cambio CPC para MEDALLERÍA Juegos Nacionales y Paranaconales

Cordial Saludo,

En el cumplimiento de la labor de planeación y seguimiento a la inversión pública que nos compete en el sector Deporte y Recreación, más específicamente en el proyecto DESARROLLO DE LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACIONALES 2023 EN EL DEPARTAMENTO BPIN 2020003630013, se define que:

Teniendo en cuenta, que el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío “Indeportes Quindío”, identificó que la implementación de las ligas y sus deportistas ya se resolvió mediante otro modelo de contratación, es decir que el recurso destinado en el plan de acción no se requiere, pero que los incentivos económicos para los deportistas que alcancen altos logros en las justas nacionales y paranaconales, sí son necesarios para motivar a los atletas, se hace apremiante el traslado del recurso para fortalecer la participación de la delegación del Quindío.

Por tal razón acudimos a su ayuda para realizar el siguiente traslado:

CODIGO BPIN 202000363-0013 DESARROLLO DE LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACIONALES 2023 EN EL DEPARTAMENTO

FUENTE _ 27.0 - 1.2.3.2.05 - OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
Implementación deportiva			
2.3.2.02.01.003.4302004.2020003630013.3844098_27.0	Elementos deportivos	-450.000.000	
Participación			
2.3.2.02.02.009.4302004.2020003630013.96511_27.0	Eventos		450.000.000

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

09 Nov 2023
3:28 pm



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
“INDEPORTES QUINDÍO”**

TOTAL	-450.000.000	450.000.000
-------	--------------	-------------

Por lo anterior muy amablemente solicitamos su gestión en el proceso financiero para crear el rubro y realizar los mencionados movimientos.

Agradeciendo su diligencia, atentamente,

MAURICIO RAYO OCAMPO
Jefe Área Técnica
Indeportes Quindío

Proyectó y elaboró: Alejandra Jaramillo Cañas (Contratista)
Revisó: Mauricio Rayo Ocampo (Jefe Área Técnica)

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	RESOLUCION	NUMERO	Código	Dependencia	Contracréditos	Créditos	Adiciones	Reducció
ACTO			353	FECHA ACTO	jueves, noviembre 9, 2023			
Elementos n.c.p. para juegos deportivos - Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento - Desarrollo de los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACIONALES 2023 en el Departamento - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Otras Tasas Y Derechos Administrativos			2.3.2.02.01.003.4302 004.2020003630013. 3844098_27.0	5		450.000.000,00	0,00	0,00
Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento - Desarrollo de los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACIONALES 2023 en el Departamento - Servicios para la comunidad, sociales y personales Otras Tasas Y Derechos Administrativos			2.3.2.02.02.009.4302 004.2020003630013. 96511_27.0	5		0,00	450.000.000,00	0,00
						450.000.000,00	450.000.000,00	0,00